NACIONAL

SCJN y Gobierno de Oaxaca firman convenio para asistir legalmente a las personas indígenas privadas de su libertad

5 de julio de 2022 · 2 min de lectura

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Gobierno del Estado de Oaxaca firmaron un convenio este 4 de julio para otorgar asistencia legal y asesoría jurídica a las personas indígenas privadas de su libertad.

El convenio "Por una Justicia más cercana a las Personas Indígenas" celebrado en el edificio sede del Alto Tribunal por el ministro presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, y el gobernador del estado de Oaxaca, Alejandro Murat, permitirá que integrantes del Instituto Federal de la Defensoría Pública (IFDP) contribuyan con las autoridades oaxaqueñas para representar a las personas indígenas que enfrentan un proceso judicial por delitos del fuero común y así brindarles una defensa legal de calidad.

> ***"Se trata de acercar la justicia a las personas que nunca han tenido justicia, darles visibilidad a quienes siempre han sido invisibles, escuchar a quienes nunca han sido escuchados y escuchadas y generarles esperanza a quienes viven con desesperanza", mencionó en el evento el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.***

Por su parte, el gobernador Murat recordó que en su entidad viven 2.6 millones de personas indígenas, de 16 grupos etnolingüísticos, además de 122 dialectos. Señaló que de los 570 municipios que tiene la entidad, 434 son indígenas, de los cuales 407 se rigen por usos y costumbres.

> ***"Este convenio simboliza el fin de una deuda histórica con nuestros pueblos originarios. Ha llegado la hora de que se hable de justicia de nuestros grupos étnicos y la narrativa de México debe empezar a cambiar desde Oaxaca, para que la visión indígena magistralmente descrita por el genio de don Miguel León-Portilla no vuelva a entenderse jamás como la visión de los vencidos", mencionó el gobernador Alejandro Murat.***

Por último, el ministro presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, aclaró que el convenio no significa una competencia entre el poder judicial federal y el gobierno de Oaxaca, sino una colaboración en pro de las personas más pobre y vulnerables de la entidad.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/scjn-y-gobierno-de-oaxaca-firman-convenio-para-asistir-legalmente-a-las-personas-indigenas-privadas-de-su-libertad
Descargado el 22 de noviembre de 2026.